



Expediente: 10734/13

Carátula: BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ ANDRADA VERONICA MARCELA S/ EJECUCION HIPOTECARIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20176145081 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR

20176145081 - TERAN, NICOLAS JOSE-DERECHO PROPIO

90000000000 - MATIAS ANDRADA, ROSARIO-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 10734/13



H106019266655

JUICIO: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ ANDRADA VERONICA MARCELA s/ EJECUCION HIPOTECARIA. EXPTE. N° 10734/13.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente a las presentaciones con fecha de recepción 28/07/2026 presentadas por el Banco Macro S.A.:

De lo informado, a conocimiento. LMF - 10734/13

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:
CN=VIOLA Mariana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27312544364

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.